

Jan. 20 1795



En real.

SELLO TERCERO, V. RE. AL.  
AÑOS DE MIL SETECIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO Y NO-  
VENTA Y CINCO.

El Licenciado Dn Juan de Vargas y Alagade  
alcaide como comisionario de este Arzobispado  
pareco ante un ydigo que por el mes de octu-  
bre de el año pasado de mil setecientos y o-  
chenta ante don Juan Joseph Moreno escri-  
bano de su Magestad otorgue una escrípta  
ra de inposicion de censo de la cantidad de  
mil ducientos para sobre una casa mia pro-  
pia que poseo en la Calle de la Cerca de la  
en Carnarion y barrio de el Campanario  
de el vecindario perteneciente a una obra  
pica de el Hospital San Antonio que se venera  
en la Iglesia de Nuestro Padre San Juan y  
siendo me parecio hacer un testimonio de ella  
para lo efecto que me sean convenientes  
se ha de recibir a mandar que el escribano  
de su cargo estan lo protocolo de el dicho  
circuante Moreno me de testimonio de ella  
por tanto

Yo el pido en publico se me mande de me de  
esta de testimonio que llevo pido de p  
reces de Justicia

Juan de Vargas  
y Alagade

CA-AD 3  
CAS 10  
DOC 543  
f 1

Deleto conuital. Tal Abog. de  
deleg. y otras pias. Lima 24 de  
Sept. de 1795

Lima



Pro. por el Sr. D. Tomas Vazquez y Rosa  
don Conares en virtud de A. C. de esta  
Ciudad con paces en virtud de Cayeta  
no de don Agustin en ella en el dia  
de hoy -

En Lima a Octubre nueve de mil  
setecientos noventa y cinco. Con  
para lo q. se mandó al Sr. Josef  
Luzuriaga Abog. de esta A. A. y  
Defensor de Legados y otras pias en  
suplenoria de

Art. de Villalaz  
Accep. 